



El presente anexo forma parte integral del reporte INFORME DE HUELLA DE CARBONO 2023 ALLIANCE BIOVERSITY & CIAT. AÑO 2023

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma ISO 14064-3: 2019

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL – CIAT de las instalaciones cubiertas en Alianza Bioversity & CIAT – Campus Palmira en el Km 17 Recta Cali-Palmira-Cali, Valle del Cauca, Colombia. 500 ha (aproximadamente 400 hectáreas corresponden al área de cultivo y 100 hectáreas al área administrativa).
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 14064-3: 2019 y se cumplen los requisitos establecidos en el Estandar Corporativo de Contabilidad y Reporte - GHG Protocol y la Norma ISO 14064-1 y el Uso de Factores de emisión.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL – CIAT ubicada en la Recta Cali - Palmira Km 17, Palmira, Valle del Cauca, Colombia, durante el 01/01/2023 al 31/12/2023 donde se manejan los datos del periodo del año 2022 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es Razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el INFORME DE HUELLA DE CARBONO 2023 ALLIANCE BIOVERSITY & CIAT. AÑO 2023 de la organización y que fue emitido en el año 2023, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados se indica el reporte de GEI efectuado por la organización.
6. Los datos e información entregadas por la organización, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable de la organización respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita de campo realizada a las instalaciones cubiertas por el alcance de la verificación, donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización.
9. El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de la organización concluye una opinión Elija un elemento. con los requisitos establecidos en el Estandar Corporativo de Contabilidad y Reporte - GHG Protocol y la Norma ISO 14064-1 y el Uso de Factores de emisión. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI, bajo el límite del informe de la organización CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL – CIAT.

Fecha de aprobación: 15/10/2024

Declaración Nro. VER-GEI-INVENTARIO-2024- 80960

Victor Hugo Sabogal
Verificador Líder



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

INFORME DE HUELLA DE CARBONO 2023 ALLIANCE BIOVERSITY & CIAT. AÑO 2023

Fecha de la Declaración: 15/10/2024

Otorgada a:

CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT

Recta Cali - Palmira Km 17, Palmira, Valle del Cauca, Colombia

Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2023 para los límites operacionales/del informe Categorías 1, 2, 3 y 4 de las instalaciones, procesos y operaciones de la Organización

Periodo cubierto del 01/01/2023 al 31/12/2023

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 que el informe de GEI presentado por la organización cumple con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por el GHG Protocol, la norma ISO 14064-1: 2018 y el Uso de Factores de emisión y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Característica	Categoría	Total emisiones verificadas (tCO ₂ e)
Sin IREC	Categoría 1 y 2	3.627,75
	Categoría 3 y 4	3.455,14
Con IREC	Categoría 1 y 2	2.618,19
	Categoría 3 y 4	3.455,14

Esta declaración de tercera parte está dirigida para uso de la organización y todas las partes interesadas

Martha I. Corredor
Gerente de Validación y Verificación